

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BILBAO EKINTZA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BILBAO EKINTZA, E.P.E.L. RELATIVA AL INICIO DEL PLAZO DE ADHESIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL SECTOR COMERCIAL EN EL PROGRAMA DE BONOS DE ESTÍMULO AL CONSUMO DIRECTO EN BILBAO

El Consejo de Administración de Bilbao Ekintza, E.P.E.L. en sesión celebrada el 29 de marzo de 2021 aprobó la normativa reguladora del Programa de bonos para el estímulo al consumo directo en Bilbao dentro del sector comercial.

El presente programa tiene como objeto regular el sistema de bonos "BONOS BILBAO" que fomente el consumo de la ciudadanía en establecimientos de Bilbao facilitando así la recuperación de la actividad comercial del municipio.

Así, Bilbao Ekintza, a través de este programa, pretende estimular el consumo directo en la ciudad con el objetivo de apoyar la reactivación económica y el empleo en uno de los sectores más afectados por la pandemia, y posicionar a Bilbao como una ciudad viva y dinámica.

El apartado 7 de esta normativa establece que *"el inicio del plazo de adhesión para los establecimientos y empresas se determinará por Resolución de la Dirección General de Bilbao Ekintza, que será publicada en la página web de la Entidad. El plazo de presentación de solicitudes de adhesión estará abierto durante el tiempo que dure el programa."*

Así mismo dicho apartado establece el procedimiento y condiciones de adhesión de las entidades o establecimientos para la participación en el Programa de Bonos para el estímulo al consumo directo en Bilbao en comercio enmarcado en el plan Bilbao Aurrera 2021 del ayuntamiento de Bilbao.

Por todo lo ello, se considera oportuno establecer en fecha 13 de abril de 2021 el inicio del plazo de solicitudes de adhesión de entidades o establecimientos para la participación en el Programa de Bonos para el estímulo al consumo directo en Bilbao dentro del sector comercial se estima procedente adoptar la siguiente:

### RESOLUCIÓN

Aprobar por parte del Director General de la Entidad el inicio del plazo de presentación de las solicitudes de adhesión en el Programa de bonos para el estímulo al consumo directo en Bilbao dentro del sector comercial, comenzando el mismo en fecha 13 de abril de 2021.

En Bilbao, a 9 de abril de 2021.

**F. Javier Garcinuño Zabala**

**Director General**